

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UAM

Acta nº: 5

Subcomisión: Grado y Posgrado

Fecha de la reunión: 2010-01-25

Asistentes:

Presidenta: Isabel Castro Parga (Decana)

Secretaria: Nieves Menéndez González (Vicedecana de Planificación y Calidad)

CGC de la Facultad: José Manuel García de la Vega, Arsenio Huergo Fernández y Juan José Oñate Rubalcaba.

Excusaron su ausencia Samuel Cires, Ángeles Díaz Beltrán y Catalina Ribas Núñez.

Coordinadores de Titulación: Ángel Baltanás, Elena Bogónez Peláez, Christian Claessens, Antonio Cuevas González, Ángela Delgado, Javier Díaz Nido, Rosa M^a Esteban, Ángel Fernandez Mohedano, Jaime Hoyos Guerrero, Jesús Rodríguez y Susana Santoyo.

Excusaron su ausencia Manuel Alcami, Esther Delgado Laita (Química), Juan Esteban Malo Arrázola (CC Ambientales) Pilar Ocón, Miguel Ángel Ramos y Carlos Varea González.

Orden del día:

1.- Página Web del SGIC de la Facultad

(http://www.uam.es/centros/ciencias/SGIC2/sgic_p.htm)

2.- Revisión del Manual del SGIC

3.- Información general relativa al Seguimiento de las titulaciones: Campaña de encuestas en Grados, Catálogo de Indicadores, Información de los títulos en la Web....

4.- Ruegos y preguntas

La Sra. Decana da comienzo a la reunión a las 10:0 h, cediendo la palabra a la Vicedecana de Planificación y Calidad que pasa a informar sobre las actuaciones que en materia de calidad se han llevado a cabo desde la última reunión.

1.- PÁGINA WEB DEL SGIC DE LA FACULTAD

La coordinadora informa de que con objeto de dar mayor visibilidad a la política de calidad del centro en relación con sus enseñanzas, se propuso la elaboración de una página Web que recoge los siguientes aspectos:

- Presentación
- Objetivos y Política de Calidad del Centro
- Comisión de Calidad
- Actas de la Comisión de Calidad
- Manual y Registros del SGIC

Además del Manual del SGIC completo en un único documento electrónico, se recogen cada una de las fichas que lo constituyen de forma independiente. Asociadas a estas fichas se recogen tanto la documentación de referencia como los registros que del seguimiento de las titulaciones se derivarán. Esta documentación en muchos casos está siendo revisada y/o elaborada en grupos de trabajo interfacultativos.

2.- REVISIÓN DEL MANUAL DEL SGIC

La coordinadora informa y pasa a aprobación la propuesta del grupo de trabajo de la CGC sobre pequeñas modificaciones en algunas de las fichas del manual del SGIC:

- Modificaciones derivadas del cambio en el organigrama del Equipo de Gobierno de la UAM: Fichas E2-F2, E2-F4, E4-F1, E4-F3 y E5-F1
- Modificaciones para tener en consideración a las Comisiones de Junta de Facultad en los procedimientos para llevar a cabo acciones de mejora y publicación de la información sobre las titulaciones en la Web de la Facultad: Fichas E2-F3, E2-F5, E4-F4, E5-F2 y E5-F5

Estas modificaciones son aprobadas por asentimiento, por lo que serán presentadas a la Junta de Facultad para su consideración y aprobación si procede.

3.- INFORMACIÓN GENERAL RELATIVA AL SEGUIMIENTO DE LAS TITULACIONES

- La coordinadora informa de que en el momento actual aún no se conoce cuales serán los indicadores que deberán presentarse a la ANECA o a la ACAP para el seguimiento de los títulos, motivo por el cual aún no se ha cerrado el “Catálogo de indicadores para el seguimiento de los títulos oficiales de grado y máster” de la UAM.

Toma la palabra en este punto Arsenio Huergo para indicar que estos indicadores, en opinión del Consejo Social, no deberían ser más de cinco o diez a lo sumo, y que la UAM debería trabajar en este sentido, sin esperar a que las agencias de evaluación tomen la iniciativa. Además expresa la preocupación del Consejo Social por el procedimiento en el que se va a llevar a cabo la evaluación de competencias recogidas en las memorias de verificación de grados y master.

- Encuestas a estudiantes sobre la actividad docente (asignatura y profesor) en los nuevos Grados.

La coordinadora informa sobre los primeros datos relativos a la recogida de información en el primer semestre. La campaña en la Facultad de Ciencias ha sido muy exitosa, ya que se programaron 103 encuestas en relación a 15 asignaturas semestrales y el 93% de ellas se realizó sin incidencias. Las únicas quejas recibidas se refieren a que no se programaron encuestas en asignaturas anuales aunque en algunas de ellas el profesorado finalizaba su docencia. Este aspecto se revisará, si bien se está aplicando el Procedimiento de Aplicación de Encuestas de Actividad Docente UAM aprobado en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2005, según el cual las asignaturas anuales se encuestarán tras finalizar el segundo cuatrimestre.

Seguidamente se informa de que el procedimiento para la realización de encuestas sobre la actividad docente en las asignaturas del 2º semestre y anuales en los grados, se realizará mediante un cuestionario on-line. Y tras un intercambio de consideraciones entre los miembros de la comisión sobre los aspectos positivos (economía de medios y tiempo) y negativos (dificultad para conseguir una participación masiva de estudiantes) se concluye que será necesario llevar a cabo una amplia campaña de difusión entre los estudiantes con el fin de aumentar su percepción sobre el interés de su participación en las mismas.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:15 h.